

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO,
TRANSFORMACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE
ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

COMPañÍA GMAC DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA:

DE : US\$ 19'914.667,60

A: US\$ 22'066.337,00

AUMENTO: 2'151.669,40

DÍ 4 COPIAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de agosto de dos mil siete; ante mí, doctora LORENA TATIANA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente de este cantón, comparece el señor Francisco Garza Rodríguez, Gerente General y Representante Legal de la Compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante; el compareciente es mayor de edad, de estado civil

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

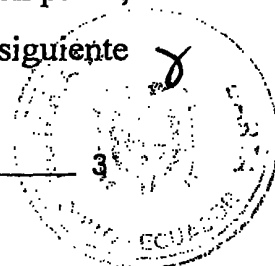


1 casado, de nacionalidad mexicana, domiciliado en este Distrito
2 Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligar a su
3 representada, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura
4 pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el siguiente:
5 Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
6 sírvase hacer constar una de aumento de capital suscrito y pagado,
7 transformación del valor nominal de las acciones y reforma de
8 estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento
10 de la presente escritura el señor Francisco Garza Rodríguez en su
11 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
12 Compañía GMAC DEL ECUADOR S.A. El compareciente es de
13 nacionalidad mexicana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil
14 en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito y legitima su
15 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se
16 agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno.- GMAC DEL
17 ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada
18 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno
19 de Solines, el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y
20 cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de
21 octubre de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número tres mil
22 dieciséis, tomo ciento veintiséis. Dos.- La Junta General
23 Extraordinaria Universal de Accionistas de GMAC DEL
24 ECUADOR S.A. en sesión celebrada el diecinueve de junio de dos
25 mil siete, copia de cuya acta se agrega como habilitante, aprobó el
26 aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como la
27 transformación del valor nominal de las acciones y la consecuente
28 reforma de estatutos sociales de la compañía. Así mismo, se

2
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 autorizó al Gerente General a otorgar la correspondiente Escritura
2 Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento.
3 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y**
4 **PAGADO, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS**
5 **ACCIONES Y CONSECUENTE REFORMA DE**
6 **ESTATUTOS SOCIALES:** El señor Francisco Garza Rodríguez,
7 en su calidad de Gerente General de la Compañía GMAC DEL
8 ECUADOR S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas:
9 **Uno.-** La compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., a la fecha de la
10 presente escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
11 instituciones; **Dos.-** La Compañía GMAC DEL ECUADOR S.A.
12 tiene actualmente un capital suscrito y pagado de Diecinueve
13 Millones novecientos catorce mil seiscientos sesenta y siete dólares
14 de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (USD
15 19'914.667,60) dividido en Cuarenta y Nueve Millones Setecientos
16 Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Nueve (49'786.669)
17 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar
18 (USD 0,40) cada una; **Tres.-** Se aumenta el capital suscrito y
19 pagado de la Compañía en la suma de Dos Millones Ciento
20 Cincuenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Dólares de los
21 Estados Unidos de América con Cuarenta centavos (USD
22 ~~2~~'151.669,40) o sea hasta que alcance un total de Veintidós
23 Millones Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Siete Dólares
24 (USD 22'066.337,00); **Cuatro.-** Como consecuencia de la
25 transformación del valor nominal de las acciones a la suma de un
26 dólar de los Estados Unidos de América, el capital de la compañía,
27 en virtud del presente aumento quedará conformado de la siguiente
28 manera:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



<i>Accionista</i>	<i>Capital Actual</i>	<i>Acciones</i>	<i>Utilidades no Distribuidas</i>	<i>Nuevo Capital</i>	<i>NUMERO ACCIONES</i>
GMAC LLC	19.914.667,20	49.786.668,00	2.151.668,80	22.066.336,00	22.066.336,00
General Motors Acceptance Corporation, South America	0,40	1,00	0,60	1,00	1,00
TOTAL	19.914.667,60	49.786.669	2.151.669,40	22.066.337,00	22.066.337,00

Cinco.- Como consecuencia del aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones, se reforma el artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

“Artículo Séptimo.- Capital Social: El Capital está dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una. La Junta General de Accionistas podrá implementar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias; los aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados observando las formalidades legales, por la Junta General de Accionistas, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y pago de las nuevas acciones. El capital suscrito es de Veintidós Millones Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 22.066.337,00) dividido en Veintidós Millones Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Siete acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una”.

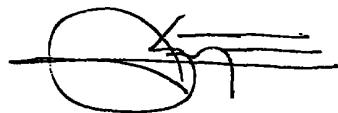
CUARTA.- INVERSION Y NACIONALIDAD DEL ACCIONISTA: Las compañías GMAC LLC y General Motors Acceptance Corporation, South America son de nacionalidad estadounidense y la inversión

1 que realizan es extranjera directa. Usted señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
3 escritura. Minuta firmada por Juan Sebastián Loaiza, matrícula
4 número diez mil cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha".
5 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
6 ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída
7 que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se
8 ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
9 doy fe.-

10

11

12



13 Sr. Francisco Garza Rodríguez

14 Gerente General

15 GMAC DEL ECUADOR S.A.

16 CC: 172283621-8

17

18

19

20

21

22

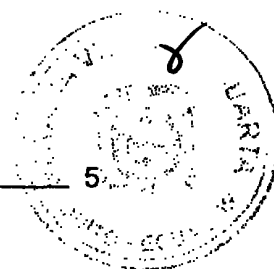
23

24

25

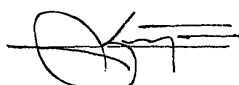
26

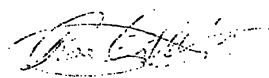
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



GMAC DEL ECUADOR S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nombre del Accionista	AUMENTO DE CAPITAL					
	Capital US\$ Dólares	Acciones Número	RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
GMAC LLC	19,914,667.20	49,786,668.00	0.00	2,151,668.80	22,066,336.00	22,066,336.00
General Motors Acceptance Corporation, South America	0.40	1.00		0.60	1.00	1.00
						22,066,337.00


José Francisco Garza Rodríguez
Gerente General


Rosa Castillo
Contador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE GMAC DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de junio de 2007, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía GMAC LLC, debidamente representada por el doctor Diego Almeida Guzmán, propietaria de 49'786.668 acciones de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 19'914.667,20.
- La compañía General Motors Acceptance Corporation, South America, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 acción de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

El doctor Diego Almeida Guzmán y el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hacen entrega en Secretaría de las cartas poder que les acreditan como delegados de los accionistas respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta. Se encuentran presentes el señor Francisco Garza Rodriguez, Gerente General de la compañía, por expresa convocatoria al efecto se encuentra presente la señora Martha Sofía Velasco Mora, Comisario Principal de la Compañía;

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2006.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales
3. Elegir comisario principal y suplente
4. Designar Auditores Externos
5. Resolver respecto del aumento de capital de la Compañía, transformación del valor nominal de las acciones y correspondiente reforma de estatutos.



Por decisión entre los presentes, preside la Junta el doctor Diego Almeida Guzmán y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Francisco Garza Rodríguez.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2006.

Por intermedio de Secretaria se da lectura al balance general de la compañía, los informes de los administradores, de los comisarios y el informe de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2006. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Luego de deliberar por algunos minutos, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el balance general, los informes de los administradores, informe del comisario, e informe de los auditores externos, sin observaciones.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

Por medio de Secretaria se informa que la utilidad neta del ejercicio económico por el año 2006 asciende a la suma de dos millones seiscientos treinta y seis mil doscientos sesenta y tres dólares con nueve centavos (2'636.263,09); así mismo Secretaría pone en consideración de los accionistas el destino de este monto. Luego de algunos minutos de deliberación los accionistas, por medio de sus representantes, resuelven por unanimidad, capitalizar la suma de dos millones ciento cincuenta y un mil seiscientos sesenta y nueve dólares con cuarenta centavos. (2'151.669,40) y dejar el sobrante en la cuenta de utilidades no distribuidas.

3. Elegir comisario principal y suplente

El Presidente informa a la Junta que es necesaria la elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2007. Toma la palabra el doctor Diego Almeida Guzmán, quien manifiesta que a nombre de su representada GMAC LLC, quisiera mocionar el nombre de señora Martha Sofía Velasco Mora para el cargo de Comisario Principal de la Compañía y de Shirley Karina Yáñez Morán para el cargo de Comisario Suplente. La Junta delibera por unos minutos, luego de lo cual, la moción es aceptada por unanimidad entre los presentes.

4. Designar Auditores Externos

Toma la palabra el doctor Diego Almeida, quien manifiesta que dado el buen trabajo que ha venido desempeñando la firma Deloitte & Touche, su representada considera que, la firma debe ser reelecta para continuar con su trabajo durante el ejercicio 2007. Luego de una pequeña deliberación, los accionistas aceptan la propuesta por unanimidad.

5. Resolver respecto del aumento de capital de la Compañía, transformación del valor nominal de las acciones y correspondiente reforma de estatutos.

Toma la palabra el Presidente, quien informa a la Junta que una vez que se ha decidido capitalizar el monto de dos millones ciento cincuenta y un mil seiscientos sesenta y nueve dólares con cuarenta centavos. (2'151.669,40), se lo haga para que sumados a los diecinueve millones novecientos catorce mil seiscientos sesenta y siete dólares con sesenta centavos, la compañía alcance un capital total de veintidós millones sesenta y seis mil trescientos treinta y siete dólares. Así mismo Presidencia indica que se ha propuesto cambiar el valor nominal de las acciones a la suma de un dólar, en base al siguiente cuadro:

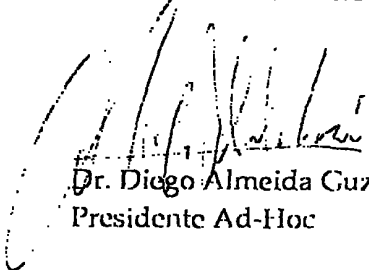
Accionista	Capital Actual	Acciones	Utilidades no Distribuidas		Nuevo Capital	NUMERO ACCIONES
GMAC LLC General Motors Acceptance Corporation, South America	19.914.667,20	49.786.668,00	2.151.668,80	22.066.336,00	22.066.336,00	
	0,40	1,00	0,60	1,00	1,00	
TOTAL	19.914.667,60	49.786.669	2.151.669,40	22.066.337,00	22.066.337,00	

Los accionistas por medio de sus representantes, revisan el cuadro y la moción propuesta y aprueban por unanimidad el aumento así como la transformación del valor nominal de las acciones conforme el cuadro propuesto. Adicionalmente, se aprueba la consecuente reforma del estatuto social en su artículo Séptimo, que en virtud del aumento de capital y cambio de valor nominal de las acciones dirá: "Artículo Séptimo.- Capital Social: El Capital está dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. La Junta General de Accionistas podrá implementar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias; los aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados observando las formalidades legales, por la Junta General de Accionistas, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y pago de las nuevas acciones. El capital suscrito es de veintidós millones sesenta y seis mil trescientos

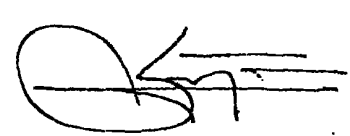
treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 22'066.337,00) dividido en veintidós millones sesenta y seis mil trescientos treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una".

Adicionalmente los accionistas declaran que están conformes con los valores y que autorizan a la administración de la compañía a fin de que efectúe todos los trámites legales necesarios para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta.

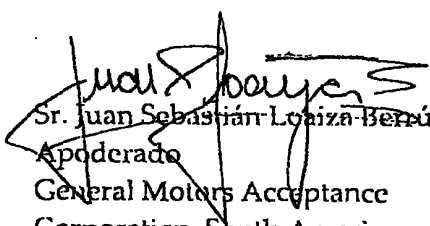
No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 16h45.



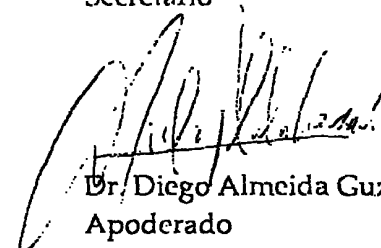
Dr. Diego Almeida Guzmán
Presidente Ad-Hoc



Sr. Francisco Garza Rodríguez
Secretario



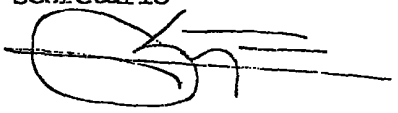
Sr. Juan Sebastián Loaiza Benú
Apoderado
General Motors Acceptance
Corporation, South America



Dr. Diego Almeida Guzmán
Apoderado
GMAC LLC

Certifico que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía GMAC del Ecuador S.A, celebrada el 19 de junio de 2007, cuyo original reposa en los libros sociales de la compañía.- Quito, 16 de agosto de 2007.

Francisco Garza Rodríguez
Secretario



Quito D.M., 8 de agosto de 2005

Señor
José Francisco Garza Rodríguez
Ciudad.-

Estimado señor Garza:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 25 de julio de 2005, acordó por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo del señor Víctor Marcial Vallejos, cuyo nombramiento fue inscrito el 8 de septiembre de 2003 en el Registro Mercantil del cantón Quito. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

GMAC DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 5 de septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de octubre de 1995.

Sus atribuciones constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 5 de septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de octubre de 1995 y en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 24 de marzo de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de julio de 2004.

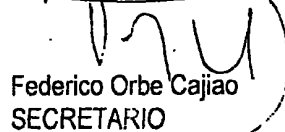
Muy atentamente,


Federico Orbe Cajiao
SECRETARIO

En la ciudad de Quito D.M., con fecha 8 de agosto de 2005 acepto del cargo de Gerente General de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A.


José Francisco Garza Rodríguez
Pasaporte N° 02190131331

Certifico que la firma anterior del señor José Francisco Garza Rodríguez, de nacionalidad mexicana, es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.


Federico Orbe Cajiao
SECRETARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 7858 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 18 ABO 2005

REGISTRO MERCANTIL



RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTA DEL AGENCIA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito. 20 SET. 2006



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



SECRET

REF ID: A9730091001

TOTAL: ONAS DEL ECUADOR S.A.

CONFIDENTIAL

EXTRAORDINARIO

EXPEDIENTE / AGENTE DE DETENCION: GARCIA RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO

ENCLOSURE ATTACHED: 12/01/55

REC. RECONSTRUCTION:

1371071 695

DECLASSIFICATION 01/11/2000

F&C. ACTUALIZACION:

21112000

340 解題先 戸2面2部 其2

INSTRUMENTOS DE IMPULSAR Y PROMOVER LAS OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES DE LAS EMPRESAS.

1957-1958

PRIMA DIVISION NCHA - General GUSTO - PARRAGIA, CONDOMINIOZ (LA CONCEPCION); Barrio: MAGNITO Calle:

LABORAL: No. 10001-12-11 Intercedido: PEREIRA FOLIO: CENTRO FINANCIERO Págs: 3 Origen: 312

Tel: 022 981 5471 - Telefax: 022 981 5472 - E-mail: info@asas.ro - www.asas.ro
 Tel: 022 981 5471 - Telefax: 022 981 5472 - E-mail: info@asas.ro - www.asas.ro

100-443887-100

CONTRACCIÓN DE CRÉDITO A LA CORTA PLAZA

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

1997年12月1日

4515720

CERRADO: 1

REGIONAL NORTH PLAINSHIRE

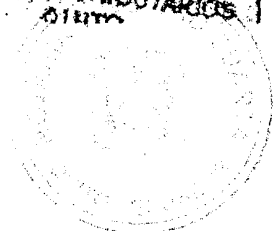
PARIA DEL CONTINENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de nacimiento: GUINIGAEZ CUBA Y RAMIREZ BAYAMON

Page 2 of 2

SERVICIO DE PUNTAS DE
 DIRECCION REGIONAL NO
 21 NOV. 2006
 SERVICIOS TRIBUTARIOS



00008

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

IDENTIDAD No. 172283621-8

CECILLA DE JOSE FRANCISCO GARZA RODRIGUEZ

MONTERREY/MEXICO

30 JUNIO 1969

EXT. NO. 47 36387 91787 M

QUITO FCB-2006-LIT.

LIBRARY AREA DE REGISTRO CIVIL

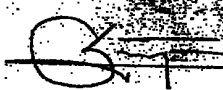




Foto del titular

MEXICANA V2443 14242

CC. MARIA CRISTINA MEDINA MUÑOZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR APODERADO GENERAL

JOSE FRANCISCO GARZA GUTIERREZ

RAFAEL RODRIGUEZ ALFARO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 31-1-2006

QUITO 31-1-2018

PV 0237216

Pch

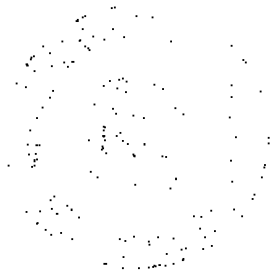




PUEBLO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, Transformación del Valor Nominal de Acciones y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE





RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Superintendente de Compañías de Quito (Subrogante), según Resolución Número 07.Q.IJ.003984, de fecha cinco de octubre del dos mil siete, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital, Elevación del Valor Nominal de las Acciones y Reforma de Estatutos de la compañía GMAC DEL ECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el diecisiete de agosto del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, dieciséis de octubre del dos mil siete.-

Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Gonzalo
2 Merlo Pérez Superintendente de compañías, subrogante,
3 en su resolución N° 07.Q.IJ. 003984 de fecha 5 de
4 octubre del 2007, tomé nota de la escritura de aumento
5 de capital, transformación nominal de acciones y
6 reforma del estatuto social de la compañía GMAC DEL
7 ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
8 de Quito, el 17 de agosto del 2007, al margen de la
9 matriz de la escritura de constitución de esta misma
10 compañía, otorgada ante mí, el 5 de septiembre de
11 1995.-

12 QUITO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2007.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

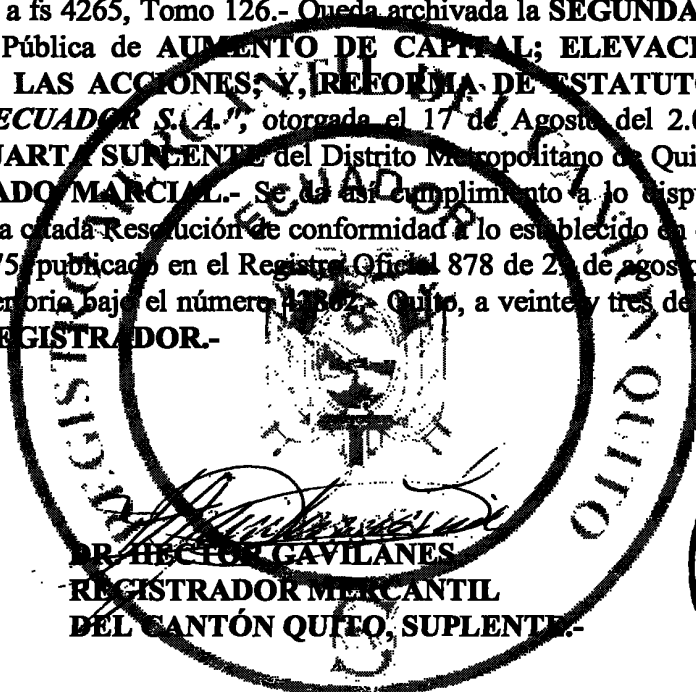




00011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 05 de Octubre del 2.007, bajo el número **3081** del Registro Mercantil, Tomo **138.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **3016** del Registro Mercantil de trece de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 4265, Tomo **126.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"GMAC DEL ECUADOR S.A."**, otorgada el 17 de Agosto del 2.007, ante la Notaria **VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA TATIANA PRADO MARCIAL.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 23 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **13302.-** Quito, a veinte y tres de Octubre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



HG/lg.-